

## LAS MUJERES TAMBIÉN MATAMOS

Andrea López Martín <sup>(\*)</sup>

---

*Fecha de publicación: 01/07/2013*

**Resumen:** La criminalidad femenina siempre ha sido objeto de olvido, ya hablemos dentro de un nivel teórico o dentro de la práctica de las investigaciones científicas del campo de las ciencias penales. Considerada poco esencial e intrascendente, sus cifras de incidencia carecen de relevancia, por lo que no ha constituido por el momento un problema social claro. Pero, en las últimas décadas, esta tasa de delincuencia femenina ha ido creciendo, y las mujeres se han visto involucradas en una gran variabilidad de delitos. Delitos, muchos de ellos, ligados tradicionalmente con el género masculino por la violencia implícita que conlleva su ejecución, como es el caso de los asesinatos en serie.

El objetivo de este artículo es adentrarnos un poco en la conducta criminal de estas mujeres. Mujeres que, como bien refleja Marisa Grinstein en sus libros *Mujeres Asesinas*, “buscan liberarse, o que buscan venganza, o que, en su dolor, no saben qué buscan. Mujeres asesinas que se convierten en eso cuando se les agotan las alternativas. Mujeres que matan, casi siempre, a aquellos que aman o amaron”.

**Abstract:** Female criminality has always been object of forgetfulness, either on a theoretical level or within the practice of scientific investigations in the field of criminal sciences. Considered as unimportant because of its irrelevant numbers, it hasn't constituted a real social problem yet. But, last decades, this female crime rate has been increasing, and women have been involved in a huge variability of crimes. Crimes, more of them, traditionally related with the male gender because of the implicit violence involved in their enforcement, such as serial murders.

---

<sup>(\*)</sup> Criminóloga. España.  
[andrea.lopmar@gmail.com](mailto:andrea.lopmar@gmail.com)

The aim of this paper is to get a little bit into the criminal conduct of these women. Women, as Marisa Grinstein well reflects in her books “Mujeres Asesinas”, looking to break free, who seek revenge or, women that, in their pain, don’t know what they are looking for. Female killers who become so when they run out of alternatives. Women who kills, almost always, to those they love or once had”.

**Palabras clave:** criminología, mujeres, envenenadoras, viudas negras, asesinas seriales

**Key words:** Criminology, Women, Poisoners, Black widows, Serial killers.

La criminalidad de la mujer se ha ignorado por la Criminología durante mucho tiempo, principalmente por su reducido número de casos, lo que hace que la población criminal femenina haya sido prácticamente invisible en los estudios sobre el crimen.

A finales del siglo XIX, principios y mediados del siglo XX, un pequeño número de escritos, comparados con los existentes sobre criminalidad masculina, hablaron sobre este tema. Todos ellos se centraban en buscar las diferencias entre las mujeres delincuentes y aquellas que no lo eran.

Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero en *The female offender* (1903-1920), postulan que esa delincuencia femenina es algo inherente a las mujeres, quienes no habían evolucionado apropiadamente hacia mujeres femeninas, delicadas y con moral. Daban argumentos psicológicos para argüir que las mujeres delincuentes eran atavistas biológicas, es decir, que en ellas se encontraban caracteres propios de antepasados y no de la época, incluyendo como ejemplo características craneales y faciales, altura, pelo oscuro, color de piel, etc., y caracterizándolas por inmovilidad fisiológica, pasividad psicológica y una predisposición fría y calculadora. Pero no solo eso, Lombroso y Ferrero señalaron que son doblemente prejuiciosas comparadas con los hombres y que su doble infracción de las leyes comporta que a las mujeres criminales se las puede considerar como un “monstruo” (Alameda 2003)

Otra obra importante es *The criminality of women*, de Otto Pollak (1950), quien también expone razones psicológicas debido a las cuales las mujeres son inherentemente mentirosas. Argumentaba que los hombres no pueden esconder sus errores o emociones sexuales ya que, para practicar el sexo, deben conseguir una erección. Tacha a las mujeres de mentirosas innatas y, cuando esta naturaleza femenina se combina con oportunidades domésticas, como criadas, enfermeras, profesoras y amas de casa, esa

misma naturaleza permite que delincan de forma no detectable. Pollak iba más allá, exponiendo la tesis de la caballerosidad, según la cual las mujeres reciben un trato diferente en el ámbito de la administración de justicia, seduciendo a jueces y policías, quienes se muestran más benévulos con ellas que con los hombres, haciendo así que las cifras de sus crímenes se escondan.

Sin embargo, otros autores oponen argumentos a la anterior tesis, concluyendo que, durante la década de 1970, las chicas solían ser tratadas por los tribunales algo más severamente que los chicos. Así, ellas tenían más probabilidades de comparecer ante los Tribunales por asuntos no penales como estar en peligro moral o fuera de control. Se les llevaba a los tribunales por delitos menores. Eso puede querer decir que las chicas jóvenes son perseguidas de manera desproporcionada por hechos leves que en el caso de los chicos pasaría sin mayor relevancia como travesuras propias de la edad (Rutter y Giller, 1983).

Años más tarde, aparecen dos libros controvertidos *Sister in Crime* de Freda Adler (1975) y *Women and Crime* de R. J. Simon (1975). Mientras que Adler veía menos restricciones de las mujeres y sus oportunidades en el mercado, lo que les daba la oportunidad de ser igual de violentas, codiciosas y propensas a la delincuencia como los hombres, Simon veía un aumento en los delitos contra la propiedad y no en los delitos violentos, argumentando las mayores oportunidades que tiene las mujeres en el trabajo para delinquir, como ya señalaba Pollak. Sin embargo, Steffensmeir (1980), en su artículo *Trends in female delinquency*, criticó ambas posturas, afirmando que, aunque las mujeres cometiesen más delitos, la diferencia con los hombres sigue siendo mucha. Cualquier cifra en los datos de la criminalidad de las mujeres, por pequeño que sea en las cifras absolutas, se ve como alto en los porcentajes a causa de que siempre ha sido una cifra muy baja.

A fin de cuentas, el problema que encontramos es que la Criminología tradicional ignoró los estudios sobre criminalidad femenina y aplicó las mismas teorías y conclusiones de los estudios sobre delincuentes varones a las conductas delictivas de las mujeres. Pero las estadísticas oficiales nos dicen que las mujeres cometen menos infracciones que los hombres, tienen menos probabilidades de ser reincidentes y también de cometer delitos realmente graves (Rutter, Giller, y Hagel 1999).

Se comenzó a estudiar con un gran interés el perfil de los asesinos seriales masculinos, siendo de esta manera claras en la actualidad las características de su personalidad, pero muy poco se sabe en el caso de las asesinas seriales, a parte de su baja representación estadística y la diferencia en cuanto a las motivaciones para llevar a cabo el crimen, guiado

más de manera lógica que por la búsqueda de placer, como sucede en el hombre.

Como ya sabemos, el asesino en serie es aquel que mata a tres o más personas en espacios geográficos y lapsos de horarios diferentes, entre los cuales median periodos de calma.

Kelleher & Kelleher argumentan que las asesinas en serie son más exitosas, cuidadosas, precisas, metódicas y tranquilas al cometer sus crímenes. Examinaron 100 casos desde 1900 y encontraron una duración promedio de 8 años antes de ser detenidas, el doble de los asesinos en serie.

Estadísticamente, las mujeres cometen solo el 15% de todos los crímenes violentos y un 28% de todos los crímenes. Las asesinas en serie son solo el 8% de todos los asesinos en serie americanos, pero las mujeres americanas alcanzan el 76% de todas las mujeres asesinas en serie en el mundo.

Cabe esperar que, debido a lo poco que sabemos sobre asesinas en serie, haya pocos investigadores de las mismas, pero en el libro sobre este tema de Michael y C. Kelleher *Murder Most Rare* (1998), los autores argumentan que la tipología de organizado-desorganizado construida por Ressler, Burgess y Couglass es inadecuada y sugieren una tipología diferente, basada en si la mujer asesina en serie actuaba sola o, si por el contrario, lo hacía acompañada. A partir de estos argumentos, construyeron una categorización que distribuía a las mujeres homicidas de la siguiente manera: viudas negras, asesinas en equipo o grupo, enfermeras de la muerte, problemas de locura, depredadoras sexuales, homicidio inexplicado, venganza, crímenes sin resolver que pueden ser atribuidos a mujeres y crímenes por beneficio.

En la literatura referente al perfil del asesino en serie masculino, generalmente se encuentran estudios en los que se evidencian hallazgos de psicopatología, diagnósticos basados, generalmente, trastornos de personalidad o en trastornos psicóticos.

En el caso de las mujeres aún hoy no se han encontrado estudios representativos que hagan evidente algún tipo de trastorno psicopatológico, si bien es cierto que, si se elaborara un estudio detallado del tema, y teniendo en cuenta la importante influencia del medio en el desarrollo evolutivo de la mujer delincuente, se encontrarían también evidencias psicopatológicas en su comportamiento criminal.

El perfil de la asesina en serie, según un estudio hecho por Eric Hickey en 1997 a partir del análisis de 34 asesinas seriales estadounidenses, es el siguiente: el 50% de ellas había contado con un cómplice masculino, la edad media es de 33 años, el motivo fundamental es

el lucro (se daba en el 75% de las mujeres de la muestra), el método que usan más comúnmente es el envenenamiento y, en la mayoría de los casos, conocían a sus víctimas, que suelen ser seres indefensos, como es el caso de niños, ancianos o confiados maridos.

Sus homónimos masculinos, por el contrario, tienden preferentemente a actuar en solitario, tienen una edad media de entre 20 y 30 años (la mayoría de ellos comete su primer asesinato antes de los 27 años), les mueve mayoritariamente una motivación de tipo sádica-sexual o de poder-control y sus víctimas suelen ser mujeres desconocidas.

Willson y Milton hicieron un estudio más amplio en 1998, estudiando a 105 asesinas en serie. En él se confirma que el veneno es su arma más utilizada, ya que es un método con el que tardan más en ser descubiertas y que les permite llevar a cabo el crimen a pesar de no contar con la misma fuerza física que los hombres.

Quizás el caso más famoso sobre este tema sea el de Aileen Carol Wuornos que, años después de su ejecución, en octubre de 2002, quedó retratado en la película *Monster*, dirigida por Patty Jenkins, así como en el libro *Lethal Intent*, de Sue Russel. Aileen Wuornos fue una asesina en serie originaria de Michigan, Estados Unidos, que admitió haber matado a siete hombres en incidentes separados. Afirmó que todos ellos la violaron, o intentaron hacerlo, mientras trabajaba como prostituta. Fue condenada a muerte en 1992 y posteriormente ejecutada por inyección letal por el estado de Florida en el año 2002.

En casos españoles nos encontramos con varias mujeres que han pasado a formar parte de la crónica negra de nuestro país por sus asesinatos seriales. Las categorías más frecuentes que se hallan entre éstas son las de “viudas negras”, motivadas por el ánimo de lucro, y los “ángeles de la muerte”, que se mueven por un afán de poder y control.

Uno de los casos más antiguos y misteriosos es el de Enriqueta Martí, *la Vampiresa de Barcelona*. A principios del siglo XX, esta mujer secuestró y asesinó a unos 12 niños, si bien se desconoce la cifra exacta, estimándose indeterminada. Se sospecha que Enriqueta buscaba lucrarse a través de sus víctimas mediante la prostitución infantil, el sadismo, el tráfico de menores y la venta de sebo o sangre de niños. Murió en la cárcel en 1912 sin haber sido juzgada, ya que su caso se encontraba en fase de instrucción. Oficialmente falleció de una larga enfermedad, pero se dice que la realidad es que sus compañeras de prisión la mataron en uno de los patios de la cárcel.

Pilar Prades Santamaría, *la Envenenadora de Valencia*, en cambio, cometió sus crímenes para sentir que ejercía el control de las casas en las

que trabajaba como sirvienta. En su primer trabajo logró asesinar a la señora de la casa envenenándola y, en la segunda casa en la que se instaló, envenenó a la cocinera y casi lo logró con la dueña. Fue condenada a muerte por garrote vil y, como anécdota, cabe señalar que fue la última mujer ejecutada en España y que su ejecución, retrasada durante horas esperando un indulto que nunca llegó, se llevó a cabo por un verdugo al que hubo que emborrachar y llevar a rastras al patíbulo al negarse a ejecutar a una mujer.

Motivada por el lucro también actuó Margarita Sánchez, *la Viuda negra de L'Hospitalet de Llobregat*, quien envenenó a un total de siete personas, entre las que se contaban su marido, su suegra y su cuñado, con el fin de acceder a sus cuentas corrientes y vaciarlas. Detenida el 19 de junio de 1996 junto a su hija Sonia por cometer cinco asesinatos, fue condenada a 34 años de prisión por tres delitos con violencia, tres delitos de lesiones y un delito de falsedad, si bien fue absuelta por los asesinatos al no encontrarse ningún caso de muerte por cianamida cálcica, principal compuesto del medicamento que utilizaba para envenenar a sus víctimas, y al no ser su fin el de acabar con sus víctimas, sino robarlas.

Más recientemente y también en Barcelona, Remedios Sánchez se ganaba la confianza de sus víctimas, todas mujeres de avanzada edad, en parques y mercados, para poder acceder así a sus domicilios donde, movida por una mezcla de afán de lucro y de poder, las golpeaba en la cabeza y las estrangulaba con el fin de robarles las joyas y el dinero.

La mujer que comete repetidos asesinatos rara vez manifiesta sadismo, resultando extremadamente extraño que emplee la tortura en sus agresiones. Pero, como toda regla, tiene una excepción: que la mujer actúe como cómplice de un hombre. Los casos más significativos se sitúan en el Reino Unido y son los de Myra Hindley y Rosemary Letts.

En la década de los 60, Ian Brady, aburrido de asaltar bancos, convenció a su pareja, Myra Hindley, para que iniciara con él una carrera criminal. Entre 1963 y 1965, secuestraron, torturaron, violaron y asesinaron a nueve niños y adolescentes. Según explicaría más tarde Brady, Myra Hindley había abusado sexualmente de sus víctimas junto a él e incluso había insistido en matar con sus propias manos a una de ellas, Keith Bennet, de doce años. Ambos fueron condenados en 1966 a cadena perpetua.

Unos diez años después de que Ian y Myra comenzasen su carrera criminal, Rosemary Letts y su esposo Frederick West se unieron para convertir su hogar en la casa de los horrores. Secuestraban a jóvenes en las paradas de autobús de las afueras de Gloucester, al suroeste de Inglaterra, a las que llevaban a su casa para sodomizarlas, torturarlas, violarlas y

asesinarlas. Se les acusó de asesinar a doce personas entre 1967 y 1987, entre las que se incluía la hija mayor de ambos, aunque Fred aseguró que habían acabado con la vida de una veintena de personas más. Si bien Fred se suicidó en prisión en 1955, Rosemary fue condenada ese mismo año a cadena perpetua, aunque en el año 2002 un juez supremo dictaminó que podría ser liberada en 2019, a la edad de 66 años. Como dato curioso, Myra y Rosemary compartieron celda en prisión.

## CONCLUSIONES

Los casos de criminalidad violenta en mujeres terminan siendo más de los que podemos pensar en un principio, si bien es cierto que, antiguamente, quizás era más difícil pensar que podían ser autoras de este tipo de crímenes.

Son frías, calculadoras, precisas, metódicas... Hacen, por así decirlo, un trabajo más limpio y exitoso que el de los hombres, por ello no se les puede agrupar en la misma categoría y tratar de definir a ambos bajo los mismos conceptos.

Los casos relatados son sólo algunos de los muchos que existen a lo largo de la historia y, si bien la lista de mujeres asesinas seriales no es tan extensa como la de los hombres, hacen falta más estudios que nos ayuden a comprender como funcionan, qué características tienen, por qué lo hacen. Es simple, conocer más a fondo nos ayudará a prevenir.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMEDA, E. *Mujeres Encarceladas. Capítulo 1: "Las cárceles Femeninas en España"* (sic. Femeniles). Barcelona: Ariel. 2003
- AVILA, D. *Mujeres Asesinas*. Libro Hobby Club S.A. España. 2005
- DURAN, L. M. *Apuntes sobre Criminología Feminista*. 2009
- HICKET, ERIC. *Serial Murderers and Their Victims*. Belmont, California. 1997
- KELLEHER, MICHAEL D.; C.L. KELLEHER. *Murder Most Rare*. New York: Dell, 1998.
- POLLAK, O. *The criminality of women*. University of Pennsylvania Press. 1950
- RUTTER, M., GILLER, H. *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press. Madrid. 2000.